

primeros, ó sean los gastos, se haya en disminuido las atenciones del material de Escuelas, hasta tanto que las cuentas rendidas por los maestros se informen por la Comisión de Instrucción pública y sean aprobadas por la Corporación Municipal.

Se verifique lo mismo respecto de varias transferencias de crédito por las Comisiones. Se aprueban las diversas transferencias de crédito que por la Comisión se proponen en el presupuesto corriente, importantes en una y nueve mil trescientas setenta y una pesetas, como igualmente el presupuesto refundido, desgrues de hechas las mencionadas transferencias, que dará un total de gastos de dos millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas treinta y cinco céntimos, siendo los ingresos consignados dos millones diez y ocho mil novecientos treinta pesetas un céntimo, lo que producirá un déficit de ochocientos cincuenta y cinco mil quinientas cincuenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos.

Se exponga al público por 15 días dicho proyecto de presupuesto de presupuesto adicional, para la aprobación definitiva por la Junta Municipal. Y últimamente se acuerda, que conforme á lo propuesto por el Sr. Regidor Sindico, quede expuesto al público por termino de quince dias el proyecto de presupuesto adicional, para la aprobación definitiva por la Junta Municipal.

Con lo que termino la Sesión, que firman los Sres. Presidente é individuos del Ayuntamiento que han asistido, de que certifico = Sobrescribido = go = Entrel. = mencionado = Pio Viñola = Albarola = Manuel Parra = Aguilera = Valle =

Clemente
Albarola
Manuel Parra
M. Aguilera
Agustin Hernandez del Corral